

CONVOCATORIA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, SOCORRISTAS, PARA LA PISCINA MUNICIPAL DE OLIVENZA

ANUNCIO

El Tribunal de Selección designado para resolver la Convocatoria indicada, ha acordado lo siguiente:

Publicar los resultados del ejercicio y puntuación final.

Se procede a realizar las siguientes pruebas:

A- PRUEBA DE NATACIÓN: consistirá en nadar 50 metros (longitud piscina Olivenza), con estilo libre, sin detenerse, siendo la posición de partida de pie al borde de la piscina, contando cada aspirante con un solo intento. Para la medición se contabilizará el tiempo invertido. Serán causas de invalidación el sujetarse a la corchera, rebosadero lateral, etc., apoyarse en el suelo de la piscina, no cubrir la distancia o rebasar el tiempo máximo que se establece en 43 segundos para mujeres y 40 segundos para hombres. Se permite la utilización de gafas de natación y gorro de baño.

Los baremos de puntuaciones para hombres y mujeres serán los siguientes:

BAREMO HOMBRES	
PUNTOS	TIEMPO (segundos)
10	30
9	31
8	32
7	33
6	34
5	35
4	36
3	37
2	38
1	39
0	40

BAREMO MUJERES	
PUNTOS	TIEMPO (segundos)
10	33
9	34
8	35
7	36
6	37
5	38
4	39
3	40
2	41
1	42
0	43

B- PRUEBA COMBINADA DE SALVAMENTO.

Consistirá en líneas generales en el rescate del fondo de la piscina de un muñeco o maniquí de salvamento, y si no se posee de un aspirante situado a 12 metros de la orilla. El inicio de la prueba será a la señal, desde un punto marcado en el exterior de la piscina, saltando hacia el vaso, con la condición de que en la caída no se permitirá sumergir la cabeza dentro del agua. Una vez dentro se nadará a estilo libre, pero sin introducir la cabeza, percibiendo en todo momento el punto donde se encuentra fondeado el maniquí. Llegado a ese punto se hará una inmersión para alcanzar al muñeco, subiéndolo hasta la superficie, y arrastrándolo con una técnica libre de salvamento, hasta el borde de la piscina. La prueba finalizará cuando el aspirante a socorrista toque con una de sus manos, sin soltar el muñeco, el borde de la piscina.

El baremo en función del tiempo obtenido será el siguiente:

HOMBRES	
PUNTOS	TIEMPOS
10	26"
9	27"
8	28"
7	29"
6	30"
5	31"
4	32"
3	33"
2	34"
1	35"
0	36"

MUJERES	
PUNTOS	TIEMPOS
10	29"
9	30"
8	31"
7	32"
6	33"
5	34"
4	35"
3	36"
2	37"
1	38"
0	39"

En los tiempos de las pruebas A y B se aplicará el siguiente redondeo a la hora de puntuar: se redondeará al alza si supera las 50 centésimas de segundo, ejemplo de 3,51 se pasa a 4 segundos, y se redondeará a la baja para tiempos por iguales o inferiores a 50 centésimas, ejemplo 3,50 son 3 segundos.

La puntuación final de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de ambas pruebas.

Una vez realizadas las pruebas, el resultado que arroja es el siguiente:

MONITORES SOCORRISTA

ASPIRANTE		NATACIÓN	SALVAMENTO	TOTAL
APELLIDOS	NOMBRE	TIEMPOS (PUNTOS)	TIEMPOS (PUNTOS)	PUNTUACIÓN
LIMPO GONZÁLEZ	GERMÁN	30:94 (9)	25:82 (10)	19
RODRÍGUEZ RECIO	LUCÍA	34:86 (8)	27:42 (10)	18
CEDEÑO GÓMEZ	JESÚS	32:16 (8)	22:04 (10)	18
SILVA FONSECA	MANUEL	32:34 (8)	22:94 (10)	18
LÓPEZ SANTOS	DIEGO	35:20 (5)	22:96 (10)	15
FERRERA FERNÁNDEZ	HÉCTOR	35:78 (4)	23:20 (10)	14
MÉNDEZ CORREA	MARCOS	34:58 (5)	27:26 (9)	14
MARÍN NOGALES	RUBÉN	35:20 (5)	28:00 (8)	13
VÁZQUEZ NÚÑEZ	RAÚL	37:62 (2)	27:34 (9)	11
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	GONZALO	35:68 (4)	30:34 (6)	10

Se eleva propuesta a Alcaldía a los efectos procedentes.

Se hace saber que contra los acuerdos contenidos en el presente anuncio, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo **de un día hábil**.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Consuelo Martínez Antúnez